



LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES Y FRONTERIZOS EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE

The Current Situation of Territorial and Border Conflicts in Latin America and the Caribbean

Adela M. Alija

Universidad Antonio de Nebrija

E-mail: aalija@nebrija.es



Autor

El objetivo principal de este artículo es hacer una revisión de los conflictos fronterizos y territoriales vigentes en América Latina y el Caribe, así como de su importancia en el escenario americano. Para comprender mejor la situación actual es necesario revisar sus antecedentes, destacando su complejidad. En la actualidad numerosos países americanos tienen diferencias relacionadas con su territorio. En algún caso, las crisis fronterizas entre países han implicado a la fuerza militar. Estos conflictos son reavivados de forma recurrente por los Gobiernos que los utilizan como elemento de cohesión nacional en determinados momentos, como elemento de distracción de otros problemas o con objetivos económicos.



Resumen

The main objective of this article is to review the current border and territorial conflicts in Latin America and the Caribbean, as well as their importance in the American scenario. To better understand the current situation it is necessary to review its background, highlighting its complexity. At present many American countries have differences related to their territory. In some cases, cross-border crises between countries have involved military force. These conflicts are recurrently revived by the governments that use them as an element of national cohesion at certain times, as an element of distraction from other problems or with economic objectives.



Abstract

Conflictos; territorio; fronteras; América Latina; Caribe.
Conflicts; territory; borders; Latin America; Caribbean.



Key words

Recibido: 01-05-2019. Aceptado: 19-06-2019.



Fechas

1. Introducción

Las fronteras son simultáneamente límites y cierres pero también [...] lugares de encuentro común, factores separadores e integradores que no pueden estudiarse, sino en relación con los grupos humanos que dividen.
(Moya, 2012, p. 477)

La existencia de conflictos territoriales y fronterizos sin resolver en América Latina y el Caribe influye de manera importante en la estabilidad de ese escenario. Los conflictos relativos a la delimitación del territorio, sea terrestre o sea marítimo, alteran de forma recurrente las relaciones interestatales de la zona y ponen en cuestión la eficacia de sus mecanismos cooperativos tanto bilaterales como multilaterales¹.

La mayoría de los conflictos actuales de ese tipo tiene sus raíces en el pasado, en la herencia colonial y en la frágil delimitación fronteriza de los nuevos Estados en el momento de su nacimiento como tales². El siglo XX ha añadido nuevos conflictos territoriales y limítrofes a los más antiguos. Muchos de los nuevos conflictos han tenido su origen en la revisión del Derecho Internacional del Mar, así como en el desarrollo de nuevos medios para explotar los recursos marinos. Los cambios que introdujo la [Convención de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar](#) de 1982 (en vigor a partir de 1994) entre ellos el establecimiento de la figura de la zona económica exclusiva —que se extiende a las doscientas millas—, han influido en el aumento de litigios por el territorio marítimo. Para algunos autores el factor económico es el más determinante en los conflictos territoriales de América Latina, más que la geopolítica, la construcción de la identidad nacional o “el sentimiento de pertenencia a una patria” (García Pérez, 2005, p. 218).

En todo caso, todavía hoy, cerca de doscientos años después de sus independencias de España y Portugal, hay alrededor de veinte países con diferendos en relación con sus fronteras o con su territorio. Estos conflictos sin resolver son utilizados periódicamente por los Gobiernos como elementos de cohesión nacional, como forma de desviar la atención de la población de otros problemas o son reactivados por cuestiones económicas.

El proceso de fragmentación política de las colonias americanas³ (García Pérez, 2005), el fracaso de las propuestas del panamericanismo bolivariano (Reza, 2006), las dificultades en la construcción de los nuevos Estados, la inestabilidad que se prolongó por mucho tiempo en las jóvenes repúblicas..., todos estos factores contribuyeron al origen de múltiples conflictos, algunos de los cuales, aparentemente cerrados, siguen latentes o, como hemos dicho, se reabren

La mayoría de los conflictos por territorio actuales tiene sus raíces en el pasado, en la herencia colonial y en la frágil delimitación fronteriza de los nuevos Estados en el momento de su nacimiento

1 Este artículo continúa el trabajo desarrollado en el capítulo titulado “Los conflictos territoriales y fronterizos en América Latina. Contexto y situación actual”. Capítulo incluido en la monografía *Territorio y conflicto en América Latina*, de la que también es coordinadora la autora (Alija, 2017).

2 Los problemas fronterizos no son exclusivos de la América española; en el Caribe podemos también señalar conflictos de este tipo entre Estados que fueron colonia británica u holandesa. Caso del conflicto entre Venezuela y Guyana o el que existe entre Guatemala y Belice (ambos conflictos históricos).

3 Al final de las independencias en Hispanoamérica había ocho “unidades” políticas: México, República Federal de Centro América, Confederación de la Gran Colombia, Perú, Bolivia, Chile, las Provincias Unidas del Río de la Plata y Paraguay, a lo largo del siglo XIX se llegó a diecinueve, y a veinte con la independencia de Panamá de Colombia en 1903.

ocasionalmente y son determinantes en el aumento de la militarización de las relaciones entre los Estados americanos (Alija, 2017, p. 25).

Aunque las disputas fronterizas han llevado en algunos casos al uso de la fuerza militar, pocas veces han desembocado en guerra abierta⁴ (Domínguez, 2003; Moya, 2012). Aun así, la guerra es un riesgo real, y no tenemos que remontarnos al siglo XIX para encontrar ejemplos⁵. En definitiva, la estabilidad del área es perturbada de forma periódica por estos conflictos que tienen un componente económico importante, no solo emocional, y que son un auténtico desafío en la zona. Debemos destacar que este escenario conflictivo convive con un alto grado de integración regional (Caballero, 2012; Sanahuja, 2011)⁶.

2. Los antecedentes de los conflictos territoriales actuales (siglos XIX y XX)

El territorio, como uno de los elementos básicos del Estado, implica obviamente cuestiones políticas y económicas, pero también culturales y sentimentales, por lo que los conflictos en los que el territorio está involucrado suelen evolucionar de manera complicada.

La administración colonial marcaba la división territorial posterior (con la aplicación del clásico *Uti possidetis iuris*⁷), una división modificada posteriormente por tratados y acuerdos entre los Estados nacientes. Hay situaciones muy diversas derivadas de los problemas de fronteras: la persistencia en el tiempo, como la disputa de Chile y Bolivia iniciada en 1879 con la guerra del Pacífico; la existencia de Estados con diferendos abiertos con distintos países, tal es el caso de Nicaragua que está en disputa con Colombia, Costa Rica, Jamaica y Panamá. Por último, debemos hacer hincapié en que la mayor parte de los conflictos territoriales actuales no proceden del siglo XIX, sino de bien entrado el siglo XX (Domínguez, 2003; García Pérez, 2005; Pozo, 2002; Chevalier, 2000; Halperin Donghi, 2000).

La administración colonial marcaba la división territorial posterior, que se modificaba posteriormente por tratados y acuerdos entre los Estados nacientes

2.1. Los conflictos en el siglo XIX. La delimitación territorial de los nuevos Estados

Durante el siglo XIX los numerosos conflictos territoriales fueron contribuyendo a modelar la geopolítica americana. Recordamos a continuación los más significativos. En primer lugar,

4 En palabras de Jorge I. Domínguez: “En su mayor parte los latinoamericanos no temen agresiones de sus vecinos. No esperan que sus países entren en guerra entre sí y se sorprenden cuando estalla violencia interestatal en la frontera” (Domínguez, 2003).

5 En el siglo XX ha habido ejemplos de crisis importantes con riesgo bélico: Argentina y Chile en 1978 (litigio por la soberanía en el Canal del Beagle); entre Chile, Bolivia y Perú, también en los setenta; Colombia y Venezuela en 1987 (crisis de la corbeta Caldas, relacionada con la soberanía de las aguas en el golfo de Venezuela —golfo de Coquivacoa en Colombia—); la guerra de Perú y Ecuador en 1995 (guerra del Cenepa) que, aún sin declararse formalmente, costó vidas y pérdidas económicas.

6 Se señala la paradójica situación que vive América Latina, con un alto nivel de diplomacia multilateral y de integración regional, pero cuya geografía política está marcada por las disputas, por conflictos bilaterales latentes que dañan las relaciones regionales y que las organizaciones regionales (UNASUR, Celac y otras) no consiguen resolver.

7 Recordemos que se trata de un principio de Derecho Internacional Público muy consolidado en América. Este principio plantea que “lo que se poseyó se sigue poseyendo”, por lo tanto reconoce un derecho de posesión que se basa en la sucesión de títulos jurídicos existentes con anterioridad a la independencia del Estado (en el caso americano, títulos de las potencias europeas). Dicho de otro modo, “lo que poseía en nombre del rey de España, lo posee ahora en nombre propio cada Estado Americano” https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/glosario/glosariou.html. Consulta, 1 de marzo de 2019.

señalamos el conflicto de la frontera sur de Brasil del que habría de nacer la República de Uruguay⁸ que, en un primer momento, afectó a España y Portugal y fue “heredado” por Brasil y Argentina. En segundo lugar, los diversos conflictos en los que estuvo involucrada la Gran Colombia (entidad existente entre 1821 y 1831 que agrupaba a Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela y Provincia de Quito)⁹.

Entre 1828 y 1829 la Gran Colombia se enfrentó con Perú por la soberanía sobre zonas en la Amazonía y en la costa del Océano Pacífico (en los Andes y Tumbes y Guayaquil). Este conflicto está en el origen de la guerra entre Colombia y Perú, ya en el siglo XX (1932-1933), y también es la causa última del largo conflicto limítrofe entre el Perú y el Ecuador (finalizado en 1998).

La disolución de la Gran Colombia supuso el nacimiento de tres Estados independientes y dio lugar a varios conflictos armados, uno de ellos fue la guerra entre Ecuador y Nueva Granada (hoy Colombia) o guerra del Cauca en 1832, que enfrentó a ambos países por la soberanía de las provincias limítrofes de Pasto, Popayán y Buenaventura, que quedaron finalmente en manos de Colombia.

En 1837 comenzó la guerra entre la Confederación Argentina y la Confederación Perú-Boliviana¹⁰. El conflicto estaba en la Cuestión de Tarija y otras provincias del noroeste argentino (la Puna de la provincia de Jujuy, y el norte de la de Salta, que fueron recuperadas por las fuerzas argentinas) Bolivia retuvo Tarija y compensó a Argentina con la Puna de Atacama (Goldman, 2013).

La guerra hispanosudamericana de 1865, llamada también guerra contra España o primera guerra del Pacífico, significó la consolidación de la independencia peruana y su reconocimiento por parte de España, aunque provocó enormes gastos para los países implicados (Chile, Perú, España y, en menor medida, Bolivia y Ecuador) especialmente para Perú y España.

Por las mismas fechas, entre 1864 y 1870, se desarrollaba la guerra de la triple alianza o guerra del Paraguay. La coalición formada por Brasil, Uruguay y Argentina luchó contra un Paraguay que arrastraba viejos litigios por sus fronteras con Brasil y que comienza a tener una política exterior agresiva en un momento de construcción nacional en Argentina y de desarrollo económico en Brasil, ambos en proceso de ascensión. Como resultado, además de las terribles pérdidas humanas (más del 70% de su población), Paraguay perdió gran parte de su territorio y quedó arrasado económicamente siendo ocupado durante varios años por Argentina y Brasil. En estos conflictos pasados, como en los del presente, observamos una suma de factores y de intereses que no solo se refieren al territorio, sino también, y especialmente, al poder y al papel que los nuevos Estados pretenden jugar en el sistema internacional. El caso de Paraguay es paradigmático de lo que comentamos.

La guerra hispano-sudamericana de 1865 significó la consolidación de la independencia peruana y su reconocimiento por parte de España

8 La llamada Invasión luso-brasileña (1816-1820) concluyó con la anexión de lo que hoy es Uruguay, el sur de Brasil y la Mesopotamia argentina al Reino Unido de Portugal, Brasil y el Algarve, y, con su independencia en 1824, al Reino de Brasil. Esta zona (Banda Oriental, luego Provincia Cisplatina) es el origen del siguiente conflicto, la guerra del Brasil (1825-1828), en la cual Brasil pierde la Cisplatina que no retornará a las Provincias Unidas del Río de la Plata, sino que se convertirá en un nuevo país: Uruguay.

9 Territorio correspondiente hoy a Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.

10 Un Estado de corta duración (1836-1839) formado por el Estado Norperuano, Estado Surperuano y Bolivia.

La guerra del Pacífico¹¹, a veces denominada segunda guerra del Pacífico para distinguirla de la guerra hispanosudamericana, se desarrolló entre 1879 y 1884 y enfrentó a Chile contra Bolivia y Perú. Esta guerra ha dado lugar a conflictos periódicos que atravesaron el siglo XX sin resolverse de forma satisfactoria y que han llegado hasta el siglo XXI; efectivamente, los tratados de paz firmados entre Chile y Bolivia y entre Chile y Perú no cerraron apropiadamente las disputas. La pérdida del departamento del litoral, ratificada en el Tratado de Paz y Amistad de 1904, supuso para Bolivia la “mediterraneidad”, es decir, la pérdida de sus puertos y del acceso al mar, con las consiguientes implicaciones económicas y militares.

El conflicto ha permanecido enquistado entre ambos países, es la causa de constantes tensiones diplomáticas y se ha recrudecido en la actualidad, como veremos más adelante. Para Perú, la guerra del Pacífico, supuso también pérdidas territoriales que se fijaron en el fallido Tratado de Ancón de 1883, y posteriormente, con el arbitraje de Estados Unidos, en el Tratado de Lima de 1929. La pérdida territorial implicaba a Bolivia, puesto que era la zona que Chile destinaba para uso boliviano (zona de Arica). La fijación de los límites terrestres entre Chile y Perú después de la guerra del Pacífico ha tenido continuidad en las disputas por la delimitación del territorio marítimo como veremos más adelante.

La última de las guerras territoriales del siglo XIX fue la guerra del Acre o guerra del caucho, iniciada en 1899 entre Bolivia y Brasil, y que involucró también a Perú. Esta guerra es otro ejemplo de la intervención de factores diversos en los conflictos territoriales; por un lado está la poco clara delimitación fronteriza después de la independencia (el territorio de Acre era de soberanía española, quedando en disputa entre Perú y Bolivia, dándose el caso de que Brasil —los caucheros brasileños— había ido ocupando de facto ese territorio) por otro lado, intervienen los intereses económicos sobre un territorio muy rico en caucho y con yacimientos de oro y plata. La guerra concluyó con la victoria de Brasil y los subsiguientes tratados de Petrópolis en 1903 (Brasil-Bolivia) y de Velarde-Rio Branco en 1909 (Brasil-Perú) que, con algunas concesiones económicas, significaban la anexión brasileña de los territorios en disputa (Molina, Vargas, y Soruco, 2008).

Otro ejemplo de la intervención de factores diversos en los conflictos territoriales es la guerra del acre, o guerra del caucho, iniciada en 1899 entre Bolivia y Brasil, y que involucró también a Perú

2.2. Los conflictos territoriales en el siglo XX. La fragilidad de los acuerdos

Como podemos apreciar, el siglo XX comienza en América del Sur y Central con conflictos sin resolver y con frágiles acuerdos en los finalizados. Destacamos entre los principales conflictos del siglo XX, el larguísimo conflicto entre Perú y Ecuador (1830-1998) que es continuación de la guerra entre Gran Colombia y Perú, mencionada anteriormente. Más de siglo y medio y varias guerras hacen de este conflicto uno de los más persistentes del continente americano. Las diferencias en cuanto a los límites fronterizos entre ambos países en la región entre la cuenca amazónica y los Andes están en el origen de este conflicto.

Las tensiones entre Ecuador y Perú se han convertido en conflicto armado en tres ocasiones fundamentalmente: la guerra peruano-ecuatoriana de 1941, que finalizó con la firma del Proto-

11 En la guerra del Pacífico los factores económicos fueron determinantes. Por otro lado, esta guerra muestra la fragilidad de los tratados de límites fronterizos firmados entre los nuevos Estados. Entre Chile y Bolivia se inició una escalada conflictiva que culminó con la invasión chilena de la zona en litigio (Antofagasta) y la consiguiente declaración de guerra por parte de Bolivia que contaba con el apoyo de Perú (en virtud de una alianza defensiva entre ambos).

colo de Río de Janeiro de 1942 en el que se establecía la frontera terrestre, la guerra o conflicto de Paquisha —según Ecuador— o del falso Paquisha —según Perú— de 1981 y el conflicto del Alto Cenepa o guerra o Conflicto del Cenepa de 1995¹². Hasta 1998, con el Acta de Brasilia que ratificó los acuerdos del Protocolo de Río, no se normalizaron las relaciones entre Perú y Ecuador.

La guerra del Chaco (1932-1935) estaba íntimamente relacionada con problemas enquistados en conflictos anteriores. Paraguay y Bolivia se disputaban el control de la región del Chaco Boreal. Paraguay había quedado muy reducido después de la guerra de la triple alianza y Bolivia había quedado sin acceso al mar después de la guerra del Pacífico. La guerra tuvo efectos devastadores, especialmente en Bolivia. Fue una guerra sangrienta y desigual que mostró, en pleno periodo de entreguerras, la ineficacia de los mecanismos internacionales para mantener la paz.

Paraguay salió victorioso de la guerra del Chaco (Córdoba, 2015) y se quedó con tres cuartas partes del territorio del Chaco, aumentando en gran medida su territorio, que había quedado tan menguado en la guerra de la triple alianza. De nuevo no es solo una discusión de límites o de prestigio de lo que hablamos, la sospecha de la existencia de petróleo avivó el conflicto. La Conferencia de Paz, celebrada en Buenos Aires en 1938, con la intermediación de Carlos Saavedra, ministro de Asuntos Exteriores de Argentina, fue ratificada más de setenta años después —en 2009— por Evo Morales y Fernando Lugo también en Buenos Aires, en presencia de la presidenta argentina Cristina Fernández.

También en los años treinta del siglo XX se produjo una nueva guerra entre Colombia y Perú. La pugna por la soberanía sobre la zona cauchera de la cuenca del río Putumayo y la ciudad de Leticia no era sino una continuación de la vieja disputa cerrada en falso en los sucesivos conflictos. La guerra colomboperuana (Atehortúa, 2007; Restrepo y Betancur, 2001) finaliza con la ratificación de un tratado anterior (de Salomón-Lázaro).

Por último, la guerra de las Malvinas de 1982 nos sirve para destacar de nuevo que los diferendos territoriales han sido utilizados en numerosas ocasiones como elemento de cohesión nacional frente al enemigo externo. La victoria del Reino Unido influyó en gran manera en el final de la dictadura argentina. Las Malvinas siguen siendo objeto de reclamación por Argentina (Iglesias, 2012).

La victoria del Reino Unido en la guerra de las Malvinas de 1982 influyó en gran manera en el final de la dictadura argentina

3. Conflictos limítrofes y territoriales vigentes en América Latina y el Caribe

El siglo XXI, testigo de un incremento de procesos de integración latinoamericana, presenta paradójicamente un aumento de la tensión regional. Viejos y más recientes conflictos siguen vigentes, amenazando la estabilidad de las relaciones entre los Estados e influyendo en sus políticas internas. Una revisión de dichos conflictos no puede ignorar la existencia de elementos de gran relevancia que complican aún más las tensiones en la zona.

12 La diferente denominación de los conflictos por parte de los Estados implicados tiene un significado político. Por ejemplo, Perú denomina “falso Paquisha” al conflicto al que Ecuador llama de Paquisha, porque denuncia que Ecuador se había internado en territorio peruano; Ecuador llama guerra del Cenepa, y Perú, conflicto del Cenepa, aduciendo que no hubo declaración de guerra entre ambos países en 1995.

Aunque las fronteras definen los límites de la soberanía de los Estados y, por tanto, el marco en el que se desarrolla la identidad nacional, en muchos de los casos analizados dichas fronteras siguen siendo territorios inciertos, a veces lejanos para la acción del Estado. La complejidad de estos conflictos que analizamos plantea situaciones que van más allá del acuerdo o desacuerdo en la fijación de los límites territoriales.

La llamada ubicación periférica de las zonas fronterizas y su aislamiento de los centros más dinámicos (Moya, 2012) influyen en la formación de “fronteras calientes”, zonas de frontera que no solo sufren la falta de políticas públicas y la falta de servicios, sino que soportan problemas de violencia y de aumento del crimen, con tráfico ilegal de personas, de armas o de drogas.

En muchas de las zonas transfronterizas, con débiles estructuras socioeconómicas y políticas y con una población que no se siente atendida por el Estado, las propuestas de “ciudadanización”¹³ están sustituyéndose por un discurso “de soberanía” de carácter nacionalista y militarista que se centra en la reivindicación territorial (Espinosa, 2011), la militarización de las fronteras no está colaborando en el desarrollo de esas zonas que tienen problemas de gobernanza local y regional y no solo estatal. La llamada a la defensa del interés nacional es, en ocasiones, una llamada al interés de determinados grupos internos y externos (Guerra-Borges, 1997).

Otro de los elementos a tener en cuenta en relación a los conflictos territoriales es su influencia negativa no solo en las relaciones bilaterales sino en las multilaterales y, por lo tanto, en los comentados procesos de integración regional. Un ejemplo de lo que decimos ha sido el fracaso en la firma de un tratado energético entre países de MERCOSUR y Estados asociados (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, abierto también a Bolivia y Venezuela).

La necesidad de la integración física, operativa y comercial en el ámbito energético es un discurso recurrente en América Latina (Ruiz Caro, 2010) y parece haber acuerdo, aunque no sin controversias¹⁴, en que sería positiva para el aprovechamiento de recursos e infraestructuras. La integración energética implica la creación de redes de energía eficientes¹⁵ con un marco normativo común y servicios adecuados. Sin embargo, los impulsos integradores han chocado con la persistencia de las disputas territoriales: Bolivia se ha venido negando a venderle gas a Chile ante el rechazo de este país a darle salida al mar (el 1 de octubre de 2018, el Tribunal de La Haya falló a favor de Chile, y, a pesar de ello, el presidente Evo Morales declaró que Bolivia seguirá demandando la salida al mar que le corresponde); Perú postergaba las reuniones sobre el anillo energético sudamericano a raíz del conflicto de delimitación marítima con

Los conflictos territoriales tienen una influencia negativa no solo en las relaciones bilaterales, sino en las multilaterales y, por lo tanto, en los comentados procesos de integración regional

13 Entendiendo por ciudadanización el proceso por el cual las personas se sienten comprometidas con la comunidad, se identifican con ella y por lo tanto trabajan por ella (Friedmann y Llorens, 2000). En palabras de Espinosa, “los procesos de ciudadanización [...] son frágiles. Por momentos se consolidan y, por momentos, tienden a retroceder [...]. Se trata de procesos en permanente constitución y refiguración” (Espinosa, 2011, p. 48).

14 Las controversias acerca del anillo energético han girado en torno a distintos aspectos: acerca de si el volumen del gas del yacimiento peruano de Camisea sería suficiente para abastecer a todo el cono sur; sobre la participación o no de Bolivia, habida cuenta de que fue la inestabilidad política y social del país boliviano y el anuncio de la nacionalización de los hidrocarburos, durante el año 2005, la que impulsó el proyecto para unir energéticamente a Perú con los países del cono sur de la región; la posición general era favorable a la participación de Bolivia en el anillo.

15 La ya descartada red de gasoductos del sur o el gran gasoducto del sur iban en esa línea.

Chile (la Corte internacional de Justicia de La Haya tardó seis años en emitir un fallo que llegó en 2014)¹⁶.

3.1. Los conflictos territoriales actuales

Un recorrido por la situación de los conflictos más relevantes que en la actualidad no están resueltos nos presenta un complejo panorama (Alija, 2017). Aunque algunos autores consideren que los conflictos territoriales no guardan relación directa con la mejor o peor cooperación económica o con el desarrollo humano o con la inestabilidad democrática de la zona (Mares, 2003), consideramos, por el contrario, que dichos conflictos tienen una destacada influencia geopolítica.

Destacamos, en primer lugar, el conflicto entre Chile y Bolivia como uno de los más persistentes de América del Sur, un conflicto recurrente y hasta ahora irresoluble que data, como hemos visto, de la guerra del Pacífico de 1879. Bolivia ha interpuesto distintas querellas reclamando los 400 Km de costa que perdió (hoy provincia de Antofagasta de soberanía chilena). La solución que planteaba el Tratado de Paz y Amistad de 1904, la libre circulación de mercancías bolivianas en el territorio ganado por Chile, nunca satisfizo a Bolivia. Las relaciones diplomáticas se rompieron en 1978. En 2006, se intentó un acercamiento liderado por la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y el boliviano Evo Morales (Salazar, 2006). Las negociaciones se realizaron en torno a un documento que se denominó “los trece puntos” (entre los que estaba la salida al mar de Bolivia). La posibilidad de una solución dialogada se alejó de nuevo en 2013 cuando Bolivia llevó a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. La creciente tensión entre ambos países se viene manifestando en distintos episodios¹⁷. Como hemos visto, el conflicto continúa después de que el Tribunal haya fallado a favor de Chile en octubre de 2018, ya que Bolivia sigue reclamando su derecho de salida al mar.

El conflicto entre Guatemala y Belice procede de la herencia colonial. España hizo concesiones territoriales a Gran Bretaña que Guatemala heredó cuando se independizó de España en 1821. Las concesiones no daban la soberanía, ni el mar territorial, ni la plataforma continental, pero Gran Bretaña se hizo con todo ello de facto además de ocupar más territorio del inicial. El argumento guatemalteco es que a Belice solo le corresponde lo que España le cedió a Gran Bretaña y no lo que esta usurpó, por lo que Guatemala reclama a Belice casi la mitad de su territorio y algunos islotes existentes en el mar territorial (Minrex, 2017) Guatemala reconoció en 1992 a Belice, independiente desde 1981, sin abandonar sus reclamaciones territoriales.

Los dos Estados aceptaron en el año 2000 que la OEA fuese mediadora en su conflicto y firmaron en 2008 un “Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para someter el Reclamo Territorial, Insular y Marítimo a la Corte Internacional de Justicia” por el cual los dos países aceptaban celebrar un referéndum sobre si la disputa territorial debía llevarse a la Corte Internacional de Justicia. Después de que el referéndum de 2013 fracasara por diferencias legales la situación quedó encallada. Tanto Guatemala como Belice han vuelto a realizar consultas populares para

Destacamos el conflicto entre Chile y Bolivia como uno de los más persistentes de América del Sur, un conflicto recurrente y hasta ahora irresoluble que data de la guerra del Pacífico de 1879

16 Perú reivindicaba el “Triángulo Exterior”, alrededor de 37.000 Km², que estaban bajo soberanía chilena. El recurso ante el Tribunal de La Haya en 2008 implicaba el compromiso de ambos países para aceptar el fallo. Tanto Perú como Chile estaban muy interesados en la solución definitiva a un conflicto fronterizo que ha enturbiado mucho sus relaciones. El conflicto ha quedado prácticamente resuelto, con alguna diferencia, con el fallo de 2014.

17 Retirada de una bandera boliviana en Antofagasta, detención de funcionarios y militares tanto bolivianos como chilenos por violación de la frontera...

someter la disputa territorial al juicio de la Corte Internacional de Justicia. El 15 de abril de 2018, los guatemaltecos, y el 9 de mayo de 2019, los habitantes de Belice, votaron mayoritariamente que sea el Tribunal de La Haya el que dirima este conflicto interminable. Dado que la decisión del Tribunal puede dilatarse entre cinco y diez años, el conflicto seguirá latente.

El conflicto territorial entre Venezuela y Guyana es uno de los más complicados de América del Sur. Se trata de la reclamación por parte de Venezuela a Guyana de la región denominada la Guayana Esequiba o Territorio del Esequibo, o también “zona en reclamación”, cuya extensión representa alrededor de los dos tercios del territorio de Guyana. Para comprender la situación actual es necesario recordar la historia. Como tantos otros este conflicto tiene origen en la herencia colonial y, en este caso, con características peculiares, puesto que Guyana, como la otra excolonia británica, Belice, se independizó de Gran Bretaña muy tardíamente, en 1966. La Guayana británica había sido colonia holandesa hasta 1814, año en el que se firma el tratado angloholandés por el que se traspasó la colonia a Gran Bretaña. En el tratado no se delimitaron con claridad las fronteras, pero Holanda y España habían marcado su frontera en el río Esequibo y esa frontera era la aceptada. Los británicos se habían ido expandiendo, asentándose en territorio español, luego de Venezuela. Sus intereses iban hacia el delta del Orinoco y hacia el interior, donde habían aparecido yacimientos auríferos.

El conflicto por el territorio se fue enquistando, con ruptura de relaciones incluida. En 1895 Venezuela recurrió a Estados Unidos para solucionar la disputa, proponiendo el uso de la Doctrina Monroe. Estados Unidos y Gran Bretaña llegaron a un acuerdo sobre la necesidad de arbitraje¹⁸ que terminó en el “Laudo de París” de 1899, por el que Gran Bretaña se quedó con todo el territorio en disputa (Rodríguez, 2011).

Venezuela no aceptó nunca la sentencia y ha venido apelando durante todo el siglo XX contra el resultado¹⁹. Justo antes de la independencia de Guyana, en febrero de 1966, Gran Bretaña firmó el Acuerdo de Ginebra por el que se compromete a buscar soluciones a la disputa territorial. El punto en el cual la negociación se estanca es la consideración de nulo o no al Laudo de 1899. A partir de 1987 y con constantes desacuerdos, Venezuela y Guyana aceptan la mediación de un buen oficiante designado por Naciones Unidas.

A pesar de los mediadores, y de la creación de una comisión binacional de alto nivel (COBAN) en 1998, las relaciones han seguido siendo difíciles y se han agravado aún más a partir de 1999 con motivo de dos temas fundamentalmente: por un lado, la Convención de Derechos del Mar firmada por Guyana pero no por Venezuela y que amplía los conflictos entre ambos al uso del mar; por otro lado, las concesiones para explotaciones petroleras que ha ido haciendo Guyana a

En 1895 Venezuela recurrió a Estados Unidos para solucionar la disputa, proponiendo el uso de la Doctrina Monroe

18 El acuerdo de arbitraje de 1897 está en el origen de la disputa actual puesto que los jueces que toman la decisión eran británicos, estadounidenses, siendo ruso, el presidente. No había venezolanos en el tribunal porque los británicos no aceptaban sentarse con “juristas de color” (Donis, 1997; Márquez, 2001)

19 Venezuela considera al Laudo como “Nulo e írrito”. Un testigo presencial de las irregularidades del arbitraje, el funcionario británico Charles A. Harris, dejó un escrito confidencial que es invocado por Venezuela en su reclamación. Nuvia Rodríguez escribe al respecto: “[...] la decisión había obedecido a ‘compromisos’. [...] ‘Todo es una farsa’ (The whole thing is a farse). El secretario del principal juez británico Lord Russell escribió: ‘La componenda de Martens nos ha dado la victoria’. El presidente de EE. UU. Cleveland Stephen al conocer de la componenda, la calificó de ‘hoggish’ (cochina). La documentación confidencial británica, norteamericana y venezolana demuestra perfectamente la componenda entre el ruso Martens y los jueces británicos para despojar a Venezuela de la Guayana Esequiba” (Rodríguez, 2011).

empresas estadounidenses²⁰. En la primera década del siglo las relaciones han estado plagadas de incidentes limítrofes. En 2011, Guyana solicitó la ampliación de su plataforma continental, lo que incluiría territorio venezolano. La compañía petrolera Exxon Mobil ha estado efectuando exploraciones en la zona en disputa, lo que confirma los intereses económicos en el conflicto²¹.

Las tres Guayanas tienen conflictos territoriales más o menos relevantes. Surinam se independizó de Holanda en 1975 (Guyana lo había hecho de Gran Bretaña en 1966) y la Guayana francesa sigue siendo un enclave colonial francés.

Los conflictos fronterizos entre las Guayanas tienen implicaciones económicas de importancia para su propia existencia como países. En el caso de Guyana, si triunfaran las reivindicaciones territoriales de sus vecinos del este (Surinam) y del oeste (Venezuela) prácticamente dejaría de existir. Surinam reclama a Guyana una zona denominada región de Tigri, en el suroeste, en Guyana la zona es denominada New River Triangle. El conflicto está abierto y provoca continuos incidentes entre ambos países. En el año 2000, la celebración de varias cumbres no solucionó nada. La disputa no es llevada a arbitraje para no interferir en la exploración de recursos petrolíferos en la zona.

Venezuela tiene también el largo litigio con Colombia por los límites en el golfo de Venezuela. Ambos pugnan por la soberanía sobre un conjunto de islas deshabitadas, aparentemente sin valor alguno (el archipiélago de los Monjes), pero con potencial petrolero y situadas en un lugar estratégico dentro del Caribe. La disputa estaba congelada desde los años noventa por voluntad de los dos países después de que en 1987 hubo riesgo de conflicto armado. Sin embargo, en 2015 el conflicto volvió a reavivarse por motivos nacionalistas; por otro lado, este conflicto está enredado con el que mantiene Venezuela con Guyana en el apartado de las aguas territoriales en el golfo de Venezuela.

Nicaragua tiene varios conflictos de índole territorial y limítrofe abiertos.

La disputa de Nicaragua con Colombia es acerca de un grupo de islas e islotes que afectan a la delimitación de su mar territorial en el mar Caribe. El archipiélago en discordia es el de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La controversia tiene su origen más remoto en distintos cambios en la organización que desarrolló España en la etapa colonial, teniendo en cuenta además la existencia de los asentamientos británicos en el Caribe, la mayoría ligados a la piratería.

La soberanía sobre esas islas procede del tratado Esguerra-Bárcenas (o Bárcenas Meneses-Esguerra) firmado en 1928, por el cual Colombia reconoció que la Costa de los Mosquitos era de soberanía nicaragüense y Nicaragua reconoció la soberanía colombiana sobre el archipiélago. Nicaragua ha criticado el tratado recurrentemente desde los años ochenta, aludiendo a que su

Venezuela tiene también el largo litigio con Colombia por los límites en el Golfo de Venezuela, ambas pugnan por la soberanía sobre un conjunto de islas deshabitadas

20 El 13 de julio de 1999, Venezuela emitió una nota de protesta ante Georgetown (capital de Guyana) como respuesta a concesiones «costa afuera», otorgadas a empresas petroleras por Guyana, frente al estado venezolano de Delta Amacuro y en la zona bajo reclamación. En 2000, el gobierno guyanés anunció que iba a firmar un contrato con la empresa Beal Aerospace Technologies, mediante el cual se otorgaba una concesión territorial para la instalación de una base destinada al lanzamiento de cohetes espaciales. La Cancillería venezolana emitió un Comunicado en el cual expresa su rechazo pero la base finalmente no fue construida (Rodríguez, 2011) Los problemas por las aguas territoriales han sido controlados hasta ahora.

21 Venezuela ha incluido en su bandera una octava estrella simbolizando la zona de reclamación y sigue firme en su demanda del territorio Esequibo, pero dentro de los mecanismos pacíficos de diálogo y de los buenos oficios de la Secretaría General de Naciones Unidas.

firma se realizó durante el periodo en el que Nicaragua estaba ocupada por Estados Unidos (1912-1933).

En 2001 Nicaragua demandó formalmente a Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya. En 2007 el fallo determinó que Colombia tenía soberanía sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Sin embargo, la sentencia decía que el tratado no fijaba ni la frontera marítima entre ambos países, ni la soberanía sobre los islotes de la zona, declarando ser competente para fijarlas. En 2012, el Tribunal de la Haya retiró de la soberanía colombiana parte de la zona económica exclusiva a favor de Nicaragua. Colombia ha considerado el fallo “inaplicable” porque cuestiona sus fronteras que considera inalterables, lo que complica la situación al tratarse de la no aceptación de la sentencia del más alto tribunal de justicia internacional. Nicaragua ha demandado a Colombia por incumplimiento del fallo; a su vez Colombia ha realizado contrademandas en 2017. El conflicto vuelve a estar en La Haya en espera de sentencia que podría llegar a finales de este año, 2019, o en 2020.

Además de esa disputa con Colombia, Nicaragua mantiene otros conflictos fronterizos con otros vecinos: con Costa Rica, Honduras, Panamá y Jamaica.

El conflicto con Costa Rica no es un conflicto vigente puesto que se solucionó en 2015 con sentencia de la Corte Internacional de Justicia, después de la infructuosa mediación de la OEA. La sentencia ratificó la soberanía de Costa Rica sobre las islas Portillos, Calero y Brava, objeto de la disputa²². A pesar de haberse solucionado, lo incluimos en este apartado puesto que muestra con mucha claridad varias de las características de los conflictos limítrofes de la zona: por un lado, el origen es antiguo, data del nacimiento de los nuevos Estados después del periodo de las independencias; por otro, tiene un componente de prestigio nacional usado en función de la política interna de los países litigantes; en tercer lugar, pone a prueba los mecanismos multilaterales de la región (en este caso la mediación de la OEA) y el papel de la Corte Internacional de Justicia; por último, en mayor o menor medida, hay intereses económicos involucrados.

En marzo de 2011, Costa Rica llevó el caso a La Haya, que en noviembre de 2013 determinó que Nicaragua debía frenar todas las obras de dragado y subsanar los daños producidos a la zona. El fallo final de la Corte Internacional de Justicia ha sido aceptado por los dos países por lo que el conflicto quedó resuelto.

La Corte Internacional de Justicia y la OEA han tenido que intervenir en otros conflictos centroamericanos, por ejemplo, en la disputa entre Honduras y Nicaragua. En 2007, el fallo del Tribunal le dio la razón a Honduras, reconociendo su soberanía sobre cuatro islas en el Caribe y ampliando el mar territorial de Nicaragua que quedaba como posible zona de disputa

El conflicto con Costa Rica no continúa vigente puesto que se solucionó en 2015 con sentencia de la Corte Internacional de Justicia, después de la infructuosa mediación de la OEA

22 El conflicto se reactivó en 2010 con motivo de las operaciones de dragado del río San Juan, en la zona de litigio. La operación estaba a cargo del excomandante sandinista Edén Pastora que fue acompañado por fuerzas militares. Costa Rica protestó por lo que consideró una violación de su soberanía y una atentado al medio ambiente, la queja fue contestada por Nicaragua reabriendo el litigio territorial. En el conflicto hubo algún episodio llamativo ya que Nicaragua incluyó entre sus argumentos, junto a los viejos tratados y a la necesidad de controlar el narcotráfico en la zona, la delimitación de fronteras que había hecho Google Maps. Edén Pastora argumentó que estaba en la zona que Google Maps consideraba territorio de Nicaragua. El representante de Google respondió: “los mapas de Google son de muy alta calidad y Google trabaja constantemente para mejorar y actualizar la información existente, en ningún caso deberían utilizarse como referencia para decidir las acciones militares entre los dos países” (El Universal, 2010). Como resultado del incidente, Google Maps, corrigió la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, por considerar que estaba imprecisa. El vicescanciller de Costa Rica, aducía que “lo grave es que Nicaragua use los mapas de Google para distorsionar la realidad”, “los únicos mapas válidos son los de las instituciones oficiales de ambos países» y en esos mapas la Isla Calero está en Costa Rica...”.

en el futuro. Los conflictos territoriales de Nicaragua con Panamá y Jamaica, además de con Costa Rica, están relacionados con el contencioso con Colombia, a la que vimos considerar “inaplicable” una sentencia del Tribunal internacional de Justicia²³.

La nueva delimitación fronteriza en las aguas territoriales entre Colombia y Nicaragua afectaba también a la delimitación de las aguas de Costa Rica, Panamá y Jamaica.

Centroamérica es escenario de más conflictos; por ejemplo, el que libran Honduras y El Salvador por Isla Conejo en el golfo de Fonseca, un islote de administración de Honduras que fue ocupado por tropas salvadoreñas, la batalla está en Naciones Unidas.

El Caribe presenta otros casos de islas, cuya importancia real es el control del territorio marítimo, por ejemplo, Isla Aves, de administración venezolana, reclamada por Dominica o la Isla Navaza, contencioso entre Estados Unidos y Haití.

Los conflictos limítrofes en América del Sur no terminan con los referidos hasta el momento. Hay otras disputas que, si bien no son tan relevantes, complican las relaciones interestatales²⁴.

4. Conclusiones

Terminamos este artículo con algunas consideraciones sobre las consecuencias de los conflictos territoriales de los conflictos territoriales y limítrofes en América Latina y el Caribe.

En primer lugar, todos los conflictos territoriales que hemos revisado, tanto los ya resueltos, con mayor o peor acierto, como los actuales, tienen un carácter multidimensional.

En segundo lugar, la mayor parte de los conflictos influyen notablemente en el desarrollo económico de los países implicados y no son solamente una cuestión de afirmación nacional. Así la insistencia de Bolivia en su salida al mar o la necesidad de clarificación de las fronteras de Guyana o de Belice, son cuestiones relevantes para el progreso de esos países.

Desde nuestro punto de vista, los conflictos fronterizos y territoriales americanos han influido de manera importante en todo el ámbito de esa área geopolítica; por ejemplo, han dificultado y dificultan la cooperación centroamericana y han enrarecido las relaciones con los países anglófonos del Caribe e incluso con el Reino Unido ante la amenaza a la estabilidad de su antigua colonia Belice.

Por otro lado, se constata, como ha sido señalado en este artículo, que los conflictos limítrofes y territoriales han influido de manera importante en el retraso y obstaculización de proyectos conjuntos que exigirían la cooperación interestatal y que podrían ser muy positivos en la zona.

Los conflictos limítrofes y territoriales han influido negativamente en el retraso y obstaculización de proyectos conjuntos que exigirían la cooperación interestatal y que podrían ser muy positivos en la zona

23 Los países vecinos a Nicaragua opinan que este país practica una política expansionista; desde Nicaragua esas críticas son refutadas: “el móvil de desprestigiar a Nicaragua calificándola irrisoriamente de expansionista, siendo este pequeño país centroamericano muy débil económica y militarmente, pero que dirime sus conflictos utilizando los recursos y mecanismos que ofrece el Derecho y el Sistema Internacional” (Blog Elcano, 2013). El presidente Martinelli, acusaba al presidente nicaragüense Daniel Ortega de expansionista: “parece ser que Nicaragua se quiere coger todos los océanos territoriales que le pertenecen a esos países y a Panamá” (El País, 2013).

24 Tal es el caso de Uruguay y Brasil, que mantienen una disputa por la Isla Brasileira reclamada por Uruguay desde hace más de un siglo. Uruguay la considera suya por considerar que se encuentra en el río Uruguay (de hecho está en su desembocadura) y no en el río Caureim como considera Brasil. Ambos países también se disputan el Rincón de Artigas (en portugués: Rincão de Artigas). Se trata de un pequeño territorio que Uruguay reclama a Brasil, y que ahora se ubica dentro del Estado de Río Grande del Sur. El argumento es que hubo un error en la demarcación. El litigio es antiguo, pero Brasil considera que no hay tal y no acepta ninguna reclamación a día de hoy.

Con la excepción del largo conflicto, convertido en guerra intermitente, entre Ecuador y Perú, hay que insistir en que, a pesar de dichos conflictos, en las Américas no ha habido las guerras que cabría esperar dado el número de disputas por el territorio. En este sentido, podemos concluir, y hemos reiterado a lo largo de este trabajo, que una de las razones de la escasez de guerras, así como su corta duración en el caso de que se produzcan es la importancia del multilateralismo y el elevado número de las instituciones que regulan las relaciones entre los Estados latinoamericanos. La infrecuencia o la brevedad de las guerras en la zona sería consecuencia de los hábitos de relación entre los Estado de la zona.

No obstante lo dicho, hay que señalar que los mecanismos multilaterales son claramente mejorables, como lo muestra la lentitud de los tribunales, tanto regionales como extrarregionales, la escasa capacidad sancionadora ante los incumplimientos de las sentencias o el carácter meramente recomendatorio de algunas decisiones.

Bibliografía

- Alija, A. M. (2017). Los conflictos territoriales y fronterizos en América Latina. Contexto y situación actual. En Adela M. Alija (coord.), *Territorio y conflicto en América Latina* (pp. 23-39). Pamplona: Aranzadi.
- Altmann, J., y Beirute, T. (2011). *América Latina y el Caribe: Cooperación Transfronteriza. De Territorios de División a Espacios de Encuentro*. Buenos Aires: Teseo, FLACSO.
- Altmann, J., y Rojas, F. (Eds.) (2008). *América Latina y el Caribe ¿fragmentación o convergencia?* Quito: FLACSO.
- Atehortúa Cruz, A. (2007). El conflicto colomboperuano apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica. *Revista Historia y Espacio*, 29.
- Beuf, A., y Rincón, P. (Comp.) (2017). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Caballero, S. (2012). Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos. El caso de Bolivia. IELAT, DT 44. https://www.researchgate.net/publication/255996001_Unasur_y_su_aporte_a_la_resolucion_de_conflictos_sudamericanos_el_caso_de_Bolivia . Consulta el 2 de febrero de 2019.
- Carrión, F., y Espín, J. (Coord.) (2011). *Relaciones fronterizas: Encuentros y Conflictos*. Quito: FLACSO.
- Chevalier, F. (2000). *América latina. De la Independencia a nuestros días*. México: FCE.
- Congreso Nacional, Cámara de Diputados. (1965). *La Guayana Esequiba: materiales de información y consulta*. Caracas: Servicio de Publicaciones del Congreso Nacional.
- Córdoba, L., Bossert, F., y Richard, N. (2015). *Capitalismo en las selvas. Enclaves industriales en el Chaco y Amazonía indígena (1850-1950)*. San Pedro de Atacama: Ediciones del Desierto.
- Couffignal, G. (2013). *La nueva América latina. Laboratorio político de Occidente*. Santiago: LOM.
- Discusión sobre “América Latina: los nuevos conflictos bilaterales” en Análisis y reflexiones sobre política internacional. Blog Elcano, 18 de octubre de 2013. <https://blog.realinstitutoelcano.org/america-latina-los-nuevos-conflictos-bilaterales/> Consulta, 5 de febrero 2019.

- Domínguez, J. I. (2003). Conflictos territoriales y limítrofes en América Latina y el Caribe. En J. Domínguez (Comp.), *Conflictos territoriales y democracia en América Latina* (pp. 15-46). Buenos Aires: Universidad de Belgrano-FLACSO-Siglo XXI editores.
- Donis, A. (1997). *Guayana. Historia de su territorialidad*. Caracas: Universidad Católica Andrés.
- Espinosa, R. (2011). Ciudadanos de frontera o fronteras de la ciudadanía. En F. Carrión y J. Espín (Eds.), *Relaciones fronterizas: Encuentros y Conflictos* (pp. 21-50). Quito: FLACSO.
- Friedmann, R., y Llorens M. (2000). Ciudadanización y *empowerment*: formas alternativas de participación ciudadana local. En Boletín CF+S 19 (EN) CLAVES INSOSTENIBLES: tráfico, género, gestión y toma de decisiones. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/arfri.html>. Consulta, 1 de marzo de 2019.
- García Pérez, J. (2005). Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América latina durante los siglos XIX y XX. *Norba, Revista de Historia*, 18, 215-241.
- Google en medio del conflicto fronterizo en AL. (5 de noviembre de 2010). *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/721492.html>. Consulta, 23 de febrero de 2019.
- Goldman, N. (2013). *Revolución, República y Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.
- Guerra-Borges, A. (1997). *La integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*. Instituto de Investigaciones Económicas: UNAM.
- Halperin Donghi, T. (2000). *Historia Contemporánea de América Latina*. México: Ed. FCE.
- Iglesias, F. A. (2012). *La cuestión Malvinas*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.
- Laudo. (1985). *Guayana Esequiba: el laudo de 1899 o el resultado de un negocio político*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Mares, D. (2003). Conflictos limítrofes en el hemisferio occidental: Análisis de su relación con la estabilidad democrática, la integración económica y el bienestar social. En J. Domínguez, *Conflictos territoriales y democracia en América Latina, Buenos Aires, Siglo XXI* (pp. 47-85). Universidad de Belgrano, FLACSO.
- Márquez, O. J. (2001). *La venezolanidad del Esequibo: reclamación, desarrollo unilateral, nacionalidad de los Esequibanos*. Caracas (s.n.).
- Meléndez, J. (12 de septiembre de 2013). Panamá se alía con Colombia en la pugna regional contra Nicaragua. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2013/09/12/actualidad/1379003003_514586.html. Consulta, 23 de febrero de 2019.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex). (S. F.). *Historia del diferendo territorial*. Recuperado de <http://www.minex.gob.gt/ADMINPORTAL/Data/DOC/20101001121030027HISTORIA.pdf>. Consulta, 3 de marzo de 2019.
- Molina, W., Vargas, C. y Soruco, P. (2008). *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: Fundación PIEB.
- Moya Mena, S. I. (2012). Tensiones tradicionales y no tradicionales en las fronteras. Impacto del crimen organizado. En F. Rojas (Ed.), *América Latina y el Caribe: Vínculos globales en un contexto multilateral*. FLACSO y CIDOB. Buenos Aires: Ed. Teseo.

- Nweihed, K. G. (1992). *Frontera y límite en su marco mundial: una aproximación a la "fronterología"*. Caracas: Equinoccio.
- Pozo, J. del (2002). *Historia de América Latina y del Caribe: desde la independencia hasta hoy*. Santiago: LOM Ediciones.
- Restrepo, J. C., y Betancur, L. I. (2001). *Economía y conflicto colombo-peruano*. Bogotá: Disonex Ltda.
- Reza, G. A. de la (2006). *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana en el siglo XIX: estudio y fuentes documentales anotadas*. México: UAM-Eón.
- Rodríguez, N. (2011). Historia del problema limítrofe de Venezuela en la Guayana Esequiba y algunas reflexiones pertinentes al caso. *América Latina en movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/49961>. Consulta, 3 de marzo de 2017.
- Ruiz-Caro, A. (2010). *Puntos de conflicto de la cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Salazar, F. (2006). *Bolivia y Chile: desatando nudos: propuesta de salida al mar para Bolivia basada en el equilibrio de intereses y una nueva racionalidad política*. La Paz: Editorial Plural.
- Sanahuja, J. A. (2011). Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: El caso de UNASUR. *Pensamiento Propio*, (33).
- Sequeira, A., y Cambroner, N. (16 de diciembre de 2015). Costa Rica logra victoria en La Haya: Corte reconoce soberanía sobre isla Calero. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-logra-victoria-en-la-haya-corte-reconoce-soberania-sobre-isla-calero/PRJOARLHHVBM3CAQLZ3VLHAIMI/story/> Consulta el 23 de febrero de 2018.